



RÍO NEVA No. 16,
COL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D. F.

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493

TELÉFONOS 5140-1400
<http://www.strm.org.mx>

Comisión de Puntos Constitucionales e Integrantes del Consejo Rector del Pacto por México:

Los integrantes del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, consideramos que la Iniciativa de Reforma Constitucional a la Ley de las Telecomunicaciones y Radiodifusión, se transformará en una palanca fundamental para el desarrollo y en un instrumento determinante para el cambio social.

Después de un análisis de la iniciativa, concluimos que ésta podría tener consecuencia sobre los derechos de los trabajadores y nos dimos a la tarea de proponer a todas las fracciones parlamentarias un transitorio que resguarde nuestros derechos laborales en la ley reglamentaria.

Defenderemos la fuente de empleo con el esfuerzo de todos los trabajadores y buscaremos transitar a la aplicación de la ley sin que existan consecuencias de ningún tipo, respetando las regulaciones que para este caso se implementen.

Conminamos a los Diputados de la LXII Legislatura para que legislen a favor de los trabajadores con la incorporación de la propuesta del Artículo Transitorio que se les ha hecho llegar recientemente.

Fraternalmente.
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
México, D. F., a 20 de marzo de 2013.

Por el Comité Ejecutivo Nacional

**Ing. Francisco Hernández Juárez
Secretario General**